Jueves 4 de Marzo de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Epoca Núm. 4,519

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . $ 2 60 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

...Jueves. Santos Casimiro y Lucio I papa.
...Pablo, obispo en Pelecia, que murió desterrado.
...Félix, obispo en Inglaterra, el cual convirtió á la fé católica ... orientales.
...de San Julian, obispo y confesor en Toledo, esclarecido en santidad y doctrina.
...transcurridos, faltando 302 para fin de año.
...á las 5 h. 36 m. y entra á las 6 h. 20 m.
...menguante.

Efemérides

...93—WASHINGTON ES REELEGIDO PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.
...Washington, elegido primer Presidente de la República de los Estados Unidos de América del Norte, terminaba su período el 4 de Marzo de 1793, dia en que fué reelecto, prestando el juramento constitucional ante el Congreso reunido en ... le fué ofrecida una nueva reeleccion, la que rehusó ... entregando el poder el 4 de Marzo de 1797 á John Adams, elegido para sucederle, y el pueblo en ... acompañó á su domicilio, pasando en seguida á Mount-... Pero su tranquilidad fué turbada por las numerosas visitas ... á admirar al grande hombre; ademas, los Estados ... resentidos por el mal proceder del Directorio, se preparaban a la guerra contra la Francia. Washington fué nombrado generalísimo de los ejércitos americanos y murió al año siguiente de resultas de un resfriado. Su muerte se consideró como ... pública; el Congreso mandó que todos los ciudadanos ... luto por treinta dias y que se erigiera un monumento ... honor, en la ciudad federal, que despues tomó el nombre de ...ington. El primer Cónsul en Francia mandó poner por seis ... crespon negro en todas las banderas de la República, y ... celebrara una ceremonia fúnebre en los Inválidos.
...61—ELECCION DE LINCOLN.
...braham Lincoln, elegido Presidente de los Estados Unidos, ... en el Capitolio el juramento de ley el 4 de Marzo de ...1—Habiendo sido reelegido, se hallaba en el poder el 11 de ... de 1865, cuando terminó la guerra civil en los Estados Unidos. ... dias despues fué asesinado en su palco del teatro de ... en Washington, por un antiguo actor llamado Wilkes Booth.
...93—MUERTE DE SALADINO EL GRANDE.
...73—NACIMIENTO DEL GENERAL RONDEAU.
...93—MUERTE DEL DUQUE DE PENTHIEVRE.
...11—MUERTE DEL DR. MORENO.
...12—LA ESCUADRA SUTIL DE MONTEVIDEO, AL MANDO DEL MARINO D. PRIMO, SE SITÚA FRENTE AL MUELLE ... FUEGO Á LA CIUDAD.
...26—EL CONGRESO ARGENTINO DECLARÓ QUE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA FUESE BUENOS AIRES, DIÓLE UNA ... DE SIETE LEGUAS Á TODO RUMBO Y DECRETÓ ... RESTO SE FORMASE UNA PROVINCIA.
...—ES NOMBRADO GOBERNADOR DELEGADO DE BUENOS AIRES EL GENERAL D. MARTIN RODRIGUEZ POR RENUNCIA DEL GENERAL BROWN.

EL SIGLO

Revista de la prensa

...Nacion habla de la opinion pública y de la ...cion—Parece que esta se compone de media ... de locos ó malvados—Con esta sola escepcion, la opinion pública está toda del lado de La ...; es decir, del lado de los que defienden al ... que salva la sociedad.

...lo demás, los de la media docena consabida, ... de ser locos ó pícaros, son unos farsantes—... se están haciendo los oprimidos y los perseguidos, y dicen, como el Diario Español que no hay ... de imprenta—¡Ah farsantes!—Y entretanto ... el Gobierno y á sus amigos desde una ... ciento, que falta la paciencia para oirlos.

* *

...qué dicen á esto los muchachos de La Razon?—...mosles.
...Diga Vd., misia Nacion, ¿con que nosotros somos pilluelos porque no estamos contentos y atacamos lo que Vd. defiende?—Pues oiga, oiga la leta ... de pilluelos que andan por ahí:
...Primer pilluelo — El comercio que no puede ... estar cabeza, y se queja como aquel á quien lo ...e. »
...Pilluelos (grupo núm. 2)—Los propietarios que ... que sus casas no valen nada, que los alquileres ... bajado á menos de la mitad y que asimismo es ... difícil cobrarlos.»
...Pilluelos (grupo núm. 3)—Los dueños de tien... de lujo que no venden.»
...Pilluelos (grupo núm. 4)—Los jornaleros que ... encuentran trabajo, y cuando lo encuentran ... la mitad que antes, y gracias.»
...Ultimo grupo de pilluelos. Los diarios orienta... argentinos.»
...De modo y de manera, misia Nacion, que re... que acá todos somos pillos menos Vd. y sus ...os.»
...¡Qué diablos! Entre tanta pillería, bien puede ... estar sin vergüenza.»

* *

...carísimo y asenderado Dios Público! ¿Con ... está Vd. desazonado porque le parece que esta... empeñados en ser los últimos que hablemos? ...quílcese Vd. Ha encontrado Vd. un medio in... de hacernos callar. Con repetir una y mil ... especies y argumentos que han sido contes... está Vd. fuera del paso. Nosotros no somos ... de repeticion.
...embargo, sacando fuerzas de flaqueza y ha... una mueca que quiere parecer conato de ri... cuenta el colega un cuentecillo..... algo ... es: pero en cambio tiene la ventaja de ... encima de medio á medio á nuestro gracioso ...diente.—Es el cuento de aquella mujer que ...ientó á su marido á tal estremo que la arrojó ... pozo, y que todavía cuando se ahogaba sacaba ...anos fuera del agua para hacerle al homicida ... una señal que el colega dice que equivalia ... llamarle ladron, y que segun noticias fidedignas ... recibimos hace ochenta ó noventa años, equi... á llamarle otra cosa.
...mbien el Sr. Revistero de la prensa echa su ... á espadas, y haciendo un revolutis de verda... mentiras, habla de los servicios diplomáticos ... redactor de El Siglo en tiempo de la Monarquía, ... supuestos himnos que ha soñado sin duda que ... El Siglo á los golpes de Estado..... ó de sa... las restauraciones españolas.
...España le endereza tambien su cuentecillo ... estaba en vena nuestro chistoso colega)—Co... España es de los que no dejan pasar las rue... molino con que el órgano católico quiere ... gar á sus lectores, el colega le cuenta el cuen... Sr. Don Aludido, cuya gracia no perdemos ... peranza de encontrar con un poco de pacien... buena voluntad.

* *

...Colonia Española reproduce las quejas que ... espuesto otros diarios, principalmente La Tribuna Popular y La France, de los abusos y arbitrariedades que se cometen por la oficina de con... de pesas y medidas.

* *

... señor incógnito escribió á La España un co...cado, en que hablando de la intervencion ... estranjeros en la política interna, proponia, ... no recordamos, que al cabo de cierto tiempo ... residencia en el país el estranjero fuese conside... como ciudadano. No creimos útil discutir la ...ion, porque la propuesta, inadmisible en nues... concepto, no venia apoyada en razones que me... ser discutidas.—Se ha enojado el Oriental ... al ver que solo A Patria habló de su pro...on, y acude directamente á La France llaman... atencion sobre el particular.—La France pro... ocuparse del asunto.

* *

...Italia Nuova está afligida y escandalizada de la ...ienta é insensata guerra del Pacífico, y qui... que esta República se dirigiese á la Argentina ... Brasil proponiendo la mediacion conjunta de ... naciones á los beligerantes.
...plaudimos las sanas intenciones del colega ita...

* *

...mo La Nacion ha preguntado á La España y ... colegas qué les importa que trate como se le ... á los redactores de La Razon, L'Era Italia... da por aludida y dice que le importa mucho, ... el que fuera de aquí lea La Nacion, se figu... que toda la prensa de Montevideo es tan gro... y tan procaz como ella.
...le importa, porque los insultados por La Na... toman represalias y la discusion periodística se ... en una polémica de desvergüenzas.
...mamos nota de la opinion del colega, conforme ... nuestra, de que lo mejor que podrian hacer ... insultados es no hacer caso y hablar de otra ...
...vierte L'Era á La Nacion que su condicion de ... gubernista debia imponerle mayor mesura y ... en su lenguaje.
...Sr. Pissani escribe sobre un viaje por el ferro... argentino del Norte.

* *

...Patria no está conforme con la línea de retrai... político que se ha trazado El Diario del Co... Dice que para purificar el horizonte político ... nubes que lo empañan, es preciso barrer esas ... con el viento de la palabra escrita. Por mas ... haya libertad de imprenta para los diarios ... posicion, cree A Patria que debe usarse de la ... existe para pugnar por la verdad.
...Creemos que esta doctrina es posibilista legí...

* *

...La Gazeta de Porto Alegre trascribe el colega ... artículo de costumbres políticas que lleva por ... título Abonomia.

* *

...Diario del Comercio se muestra favorable á la ... de dos nuevos Departamentos: pero afirma ... aunque el proyecto ha sido aprobado en discu... general, no lo será en discusion particular.
... un parrafito que se refiere á los insultos ... al colega por La Nacion. Al mismo tiem... reproduce algunas líneas del Comercio del Plata ... sobre esos insultos. Añade que aunque ha re... no ocuparse con preferencia de política acti... no es tan absoluta su resolucion que lo impida ... de administracion y aun de vez en cuan... política general.

* *

...España no vé claras las cosas en la vecina ... y atribuye el peligro y el malestar político que ... existe á la pretension de los Gobiernos que ... imponer sus candidatos al pueblo.
... despues á las indirectas que le dirige La ... y el lenguaje contundente que esta dice que

se propone emplear. Manifiesta que lo que La Nacion se propone, bien claro se vé sin que ella lo diga: pero lo que no se vé tan claro es que las contusiones que infiere lastimen á alguien, si este alguien no es el sentido comun, verdadero dolorido en la contienda. Añade que lo que La Nacion entiende por oposicion rabiosa, la mayoría de la prensa uruguaya lo considera como oposicion juiciosa, y que los argumentos contundentes podrán causar contusiones, pero á nadie convencen. Toma nota de la declaracion hecha por La Nacion de que el Gobierno no tiene nada que ver con el lenguaje que ella usa: pero cree que los ladridos estemporaneos y estrepitosos lo mismo dañan las orejas del amo que las del sobreviviente.

* *

Se hace cargo El Telégrafo Marítimo de la nota dirigida por el señor Ministro de Hacienda al Jefe de la Oficina de Control, en la que manifiesta que el objeto del Gobierno al establecer dicha oficina no ha sido descubrir contrabandos é imponer penas, sino evitar que haya facilidad de delinquir quitando así la tentacion de hacerlo. El colega encuentra laudable esa prevision, pero dice que tiene dos inconvenientes. El primero es que cuesta plata y que si los resultados demuestran que es un lujo de prevision, no estamos en situacion de echarla de rumbosos. No comprende la conformidad con que el control no solo no aumenta la renta sino que con mayor gasto de personal sirva para reducirla.

El segundo inconveniente es el de las trabas y demoras que el control ocasiona al comercio. Reconoce tanto en el Sr. Ministro como en el jefe de la oficina y en el Colector de Aduana el deseo de allanar obstáculos, facilitar las operaciones y hacer llevadera esa molestia: pero dice que el comercio es el que ha de juzgar si ese buen deseo será suficiente para conseguirlo.

* *

Refiriéndose El Ferro-Carril al caso que citó El Diario del Comercio de unos cueros por los que la Aduana exije que se paguen nuevos derechos para su reembarco, dice que si el hecho ha ocurrido en la forma y modo narrados por El Diario, está completamente de acuerdo con su opinion.

Tambien dice que con muchísima razon protesta el gremio comercial contra el abuso que se comete por los agentes de la Oficina de Contraste principalmente en los pueblos de campaña, pretendiendo imponer en este año el abono del mismo impuesto que ya se abonó en el año pasado. Dice que conoce incidentes ocurridos recientemente en la Florida, donde algunos comerciantes y barraqueros se han negado con plena justicia á aquella abusiva y desautorizada duplicacion de un mismo impuesto; resistencia que los mismos agentes han tenido que respetar. Añade que á la empresa le queda la obligacion y el derecho de revisar si en el año trascurrido se han aumentado algunos establecimientos de comercio y contrastar sus pesas y medidas ampliando esa revision para examinar si los establecimientos que siguen funcionando desde el año anterior usan siempre las mismas pesas y medidas que fueron contrastadas: pero que esa revision es una operacion completamente distinta del contraste y solo debe pagarse por ella una pequeñísima compensacion.

Cree sin embargo que El Diario se precipita al censurar al Gobierno sin conocer aun la resolucion que recaiga en las solicitudes colectivas que sobre este asunto se están presentando; y espera que el comercio ha de quedar plenamente satisfecho de esas resoluciones.

* *

Muy mal le parece á La Tribuna Popular la nota dirigida por el Tribunal S. de Justicia al Poder Ejecutivo que tiene por objeto obtener que las Cámaras acuerden una remuneracion á las tareas de los Jueces de Paz. Cree que en vez de pedir un nuevo gravámen sobre las rentas públicas debia el Tribunal proponer la supresion de varios Juzgados y medidas de reglamentacion para estirpar el escándalo que se ostenta en esos Juzgados donde se causan costas asombrosas y se cometen descaradas injusticias. Opina que el conceder la remuneracion que se pretende no seria mas que asalariar la ineptitud y hacer cada dia menos posible que los Juzgados de Paz lleguen alguna vez á ser servidos por gente digna. Acusa al Tribunal de que nunca ha cuidado de elejir personas competentes para dichos juzgados, sino que ha echado mano de los que llevaban recomendaciones para ser favorecidos. Dice que los Jueces de Paz no necesitan rentas porque esplotan su puesto abusivamente á vista y paciencia del Tribunal Superior; y que la prueba de esto es que siempre son codiciados esos puestos. Conviene en que esos cargos serán ingratos para el que los desempeñe con celo y con pureza; pero niega que los que así proceden no obtengan el respeto y las consideraciones de sus conciudadanos.

Hace despues algunas observaciones sobre un remitido que se le ha dirigido acerca de la Administracion de Justicia y ofrece ocuparse detenidamente en su próximo número.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 31 de Enero de 1880.

Querido amigo mio: Nadie tan duro como yo en criticar los errores y las faltas de la democracia francesa, que siento por la solidaridad comun á todos los demócratas europeos y por el temor natural á una restauracion del Imperio. Cuando se han pasado veinte años de vida combatiendo un gobierno reaccionario, que al cabo cae bajo el peso de sus crímenes, teme el corazon herido todavía con aquellos recuerdos, que vuelva engendrado por las reacciones periódicas, á manchar una tierra amiga y á oprimir una raza hermana y á detener nuestra propia emancipacion. Yo he visto salir el Imperio de las cantinas, asaltar la tribuna con sus pretorianos, tender muertos en las calles á los defensores del derecho, fundar sobre las espaldas de una nacion aherrojada la dictadura que solo podia vivir con una especie de asiático despotismo dentro de las fronteras y allende estas con una especie de continua guerra. Y no quisiera volver á verlo, cuando en mi infancia saludó la segunda República francesa, querida con tanto amor y en mi edad madura he visto la tercera esperada en veinte años de anhelos. Nada tan repugnante á mi corazon como esos imperialistas que creen la raza de los Bonapartes llamada por la Providencia espresamente á resucitar una utopía tan reaccionaria como el Imperio plebeyo y á ejercer una tutela tan terrible como la dictadura socialista y á amenazar con guerras eternas á continentes tan necesitados de paz como el continente europeo. Y por eso me duele que los inespertos partidos avanzados dén motivos con sus impaciencias revolucionarias á que renazcan esperanzas completamente enterradas en la rota de Sedan y en las líneas de sangre que señalan por las fronteras del Este las dobles desmembraciones de Francia traidas por la ambicion de los Bonapartes, provocadora del rayo.

Hace bien pocos dias reuniéronse los partidarios del Imperio en la iglesia de San Agustin á conmemorar la muerte de Napoleon III. No necesito describir estas ceremonias, que deben adivinar cuantos recuerdan las insignias y la heráldica imperial: sobre el túmulo el manto sembrado de insectos tan útiles como las abejas y en el pecho de los concurrentes ramos compuestos de flores tan humildes y sencillas como las violetas. Imposible comprender qué significa en la roja púrpura de un sangriento César el trabajador animal, cuya industria endulza la vida. Sucédeme, cuando veo sobre las vestes de la tiranía las abejas en vez de verlas discurriendo por los senos del espacio y libando el jugo de las flores, preguntarles, como el gran poeta, por qué ellas, hijas de la luz; ellas que zumban tan armoniosamente en nuestras florestas; ellas que liban las aromosas esencias y las transforman en cera y miel, no huyen de ese sudario de la mas gangrenosa podredumbre, y no clavan sus aguijones sobre quien así las esclaviza y las obliga, siquiera sea en efigie, á significar destinos tan contrarios á sus providenciales destinos en el seno de la Naturaleza.

Imposible averiguar la correspondencia de la abeja con el Imperio; bien al reves de lo que sucede con las violetas, las cuales tienen ya una significacion conocida. Esa flor modesta, al orgullo imperial tan contraria; esa flor que huele con suave fragancia; esa flor oculta en la tierra como la humildad y que dirige al cielo sus aromas, bien diferentes del hedor de la sangre, representa la autoridad imperial; porque en Marzo, en el mes de las violetas, fué la restauracion bonapartista, resucitada de su sepulcro de la isla de Elba, merced al prestigio de aquel guerrero extraordinario que lanzó al morir, como un sol enrojecido, sus mas homicidas, pero tambien sus mas fulgurantes rayos. Pues abejas y violetas llenaban la Iglesia de San Agustin, Iglesia moderna como la dinastía imperial, mas parecida á una estacion de ferro-carril que á un templo católico, lo mismo que el Imperio se parece á cualquiera otra cosa menos á una monarquía ó á una República ó á cualquiera de las instituciones regulares y propias de nuestra civilizacion y de nuestra cultura.

Notóse la ceremonia por dos cosas; por la disminucion de los asistentes usuales y por la sencillez de los servicios religiosos. Una misa rezada bastó al entusiasmo de un partido fanático. El nuevo representante de la dignidad imperial, Gerónimo Bonaparte, presidió el duelo con sus hijos al lado y sus violetas al ojal. Las dos princesas Matilde y Clotilde oraron á una en el mayor recogimiento. Y los exaltados, los supersticiosos, los fanáticos, es decir, todos los enemigos del nuevo César deparado por la Providencia, reuniéronse al pié extremo de la Iglesia y mostraron á una en ese alejamiento de su jefo natural todos los ódios irreconciliables y todas las enemigas invencibles existentes entre los que aspirará á representar la unidad del poder y el prestigio de la gloria en Francia. Concluida la ceremonia, el verdadero Bonaparte, el sobrino mas cercano al César formidable, el heredero inmediato del malogrado príncipe imperial, el hijo de Gerónimo, antiguo rey de Westphalia, llevando en su fisonomía y en sus facciones el aire olímpico de su raza apolina y el reflejo lejano pero cierto del siniestro génio imperial, marchóse sigilosa y modestamente, como si quisiera ocultar la herencia que le ha deparado el destino, y que puede convertirse fácilmente en trono espléndido ó en perpétuo destierro.

Pero el núcleo de las fuerzas batalladoras, la caballería ligera de los bonapartistas, los representantes de la extrema derecha imperial fieles á un espectro que no puede volver, marcháronse metiendo mucho ruido en el templo y provocando entusiastas manifestaciones en la calle. Casagnac y Amigues, especialmente, fueron seguidos hasta su casa, á donde llegaron en triunfo, aclamados por continuos vítores y resonantes vivas. Tales manifestaciones han herido á los amigos del príncipe Geyónimo y en su diario el Orden han lanzado un anatema contra ellos, diciendo que bien pudieran resultar obra de la misma policía gubernamental encaminada directamente á perturbar la paz pública y justificar persecuciones y destierros.

¿Sabeis quiénes son Amigues y Casagnac, representantes cada cual de una de las dos fases que tiene ese mónstruo de doble naturaleza llamado el Imperio? Casagnac significa el cesarismo católico, semi-absoluto, imperial, brazo derecho del Papa, espada flamante de la Iglesia, sombra de Carlo Magno, digno continuador de Clodoveo, de Carlos Martel, de los francos, de los mas católicos entre los hombres del Norte; mientras Amigues representa el cesarismo romano, plebeyo por su orígen, socialista por su doctrina, moralmente apoyado en las muchedumbres desheredadas y materialmente en las legiones pretorianescas, y que aspira á vengarse de las aristocracias y de las clases medias, trayendo por medio de la dictadura un mayor reparto de la riqueza, primera y principal aspiracion de la política bonapartista.

Fieles respectivamente á sus sendos destinos, Casagnac es un espadachin de primer órden y Amigues un clubista de primer órden tambien; pendenciero aquel como cumple á quien mantiene el Imperio militar y organizador de manifestaciones populares este como cumple á quien mantiene el Imperio socialista; ambos á dos esgrimen la pluma con violencia y sustentan la polémica con ardor. Así heridos por el órgano de su Emperador, han saltado y lo han puesto como digan dueñas. Bien, es cierto que les llamaron «personalidades sin autoridad». «Quien así nos llama, escribe el irritable é irritado Casagnac, es aquel antiguo renegado de todas las opiniones, conocido por el nombre de Pascal, que ayer sun denostaba y ultrajaba públicamente á ese mismo partido imperialista, al cual hoy explota con la misma desvergüenza y la misma conviccion. Y ese periódico, que se atreve á darse con nosotros aires de criada de mala casa, es el periódico que vegeta, gracias á nuestras limosnas forzosas, y que puede vanagloriarse de haber costado millares de francos á nuestro partido exhausto. Mr. Pascal y el Orden: hé ahí quiénes alardean de autoridad, de prestigio, de honor. Momento triste y duro este en que los lacayos levantan la cabeza y golpean con sus plumeros á aquellos de quienes temen la influencia ó á quienes envidian la reputacion.

«Son los de ese periódico, ó desconocidos, ó especuladores, verdaderas nulidades, sin accion alguna sobre un partido, á quien han arruinado, y á cuya piel continúan adheridos y pegados con la voracidad tenaz de los insectos sub cutáneos. «Esos entomólogos, que andan buscando vidrillos por todas partes, no podrian creer en calificacion y clasificacion semejante de los jefes bonapartistas, si no la vieran espresada y repetida con toda solemnidad por el Ney ó el Murat de la pluma, el primer jefe de las cargas de caballería en la prensa imperial, muy molestado con los picores de tales niguas. Pero es el caso que, al verlos tan maltrechos, el Emperador en ciernes ha descendido de su Olimpo y ha maltratado con nota reservada, pero amenazadora ciertamente, á los malandrines osados á poner de oro y azul á su córte y sus cortesanos. Y la irreverencia se atreve á tanto que Amigues, indignado esclama: «Resulta de esta nota que el Príncipe Napoleon siente un vivo deseo de evitar todas las manifestaciones de simpatía popular. Tranquilícese; el pueblo le complacerá.»

La verdad es que al partido imperialista le ha pasado la mayor de las desgracias; tener que personificarse en el príncipe á quien mas habia insultado y herido. El carácter del príncipe Napoleon es uno de esos caractéres que engendran y sostienen las instituciones imperiales. Registrad la historia y descubrireis junto á las dinastías de primogénitos, que heredan el poder, otras dinastías de segundo génitos, que heredan el ódio á los herederos del poder, con los cuales se hallan unidos por los fuertes lazos de la sangre y de los cuales se hallan separados por las terribles inspiraciones de la ambicion. En nuestra historia, por otros conceptos caballeresca, se encuentra siempre junto á las dinastías, que podríamos llamar fundamentales, otras dinastías que podríamos llamar secundarias, otras dinastías de príncipes, de infantes segundones, que nacen á la sombra del trono, que adquieren el ansia de reinar, que para satisfacer esta ansia rompen por todo, atropellando todo, ahogan los sentimientos mas humanos, aborrecen á las personas mas queridas naturalmente entre los demas mortales, olvidan que son hijos, hermanos, padres, venden la patria, faltan á sus juramentos, se pasan á los enemigos, no ya de su nacion y de su rey, sinó de su fé religiosa, y llenan de sombras la historia, de crímenes la tierra.

Testigos: aquel infante D. Enrique, hermano de D. Alonso el Sabio, que corre á buscar entre los agarenos aliados de su cólera; aquel otro príncipe que al pié de Tarifa inmola al hijo de Guzman el Bueno, aquel D. Sancho el Bravo que se revuelve en rebelion abierta contra el derecho de sus hermanos y contra la autoridad de su padre; aquellos Trastamaras nacidos en el adulterio y al trono elevados por el fratricidio. Pues lo mismo sucede con todas las naciones. Alfonso VI de Portugal se vé despojado por su hermano del reino, de la libertad, de la familia; el rey Luis XVI de Francia se ve condenado á muerte por su primo el duque de Orleans; Cárlos X destronado por su primo Luis Felipe; y Napoleon III y el hijo de Napoleon III perpetuamente contrariados por el príncipe Napoleon, que ama con furor el trono, el poder, y con furor odia á su propia dinastía, á su propia sangre. Hé aquí una de las grandes ventajas de los poderes monárquicos; sacrifican la naturaleza humana en aras de la conveniencia social, y esta inmolacion de la naturaleza engendra tarde ó temprano el crimen dentro de la misma familia que se cree llamada por los privilegios de su rara virtud y de su apellido á reinar sobre la tierra y á dirigir á los hombres.

A pesar de esto, el principio monárquico por escelencia, el principio hereditario ha dado una de sus mas naturales consecuencias y la corona del Imperio bonapartista ha ido á parar á las sienes de su mayor enemigo, del príncipe Napoleon, como la corona de la monarquía borbónica tambien irá á parar, en cuanto muera Chambord, á las sienes del descendiente de los regicidas, á las sienes de un príncipe de Orleans. Y contra estos empeños del nacimiento no hay posibilidad de defenderse; son naturales en las leyes de la herencia sujeta á mas inconvenientes y condenada á mas guerras que el principio republicano y democrático de la eleccion. Al dividirse el Imperio carlovingio quedó la parte francesa convertida en una monarquía hereditaria y la parte alemana en una monarquía electiva. Pues mas guerras, muchas mas guerras engendró la herencia entre los franceses que la eleccion entre los alemanes.

El envio del príncipe Luis al Africa trajo la herencia del príncipe Napoleon, natural representante del bonapartismo en Francia. ¿Qué pueden, pues, los bonapartistas contra esa ley del destino y contra este fatal corolario de todos sus principios? No pueden nada. Hay que resignarse. Todas sus maniobras contra el príncipe resultan maniobras contra sí mismos; todos los ataques dirigidos al príncipe, ataques dirigidos á sí propios; todas las tentativas de desconocerlo y combatirlo, arrebatos de demencia é impulsos al suicidio. Las dos ramas segundas, la de Bonaparte y la de Borbon, llegan á heredar legítimamente la corona imperial y la corona monárquica, tan codiciadas, cuando son imposibles la monarquía y el imperio: hay Providencia.

El príncipe de Bismark vuelve hoy á sembrar el terror en Europa con una de sus últimas determinaciones, con la determinacion de aumentar desmedidamente el ejército aleman, estando como estamos en tiempos denominados de paz. El solitario de Varzin lanza este inesperado rayo, cuyo chasquido aun resuena siniestramente desde cielo azul y sereno. Apartado de todos, sorprende á todos con sus resoluciones. En el camino de Divschan á Dantzig, sobre tierra ligeramente ondulada por suaves colinas, entre bosques oscuros parecidos á druídicas selvas, al borde de la calzada, estiéndese la gruta donde el Canciller de Alemania concibe, madura y cumple sus vastísimos proyectos. Un solo piso la compone, dos sencillas alas se estienden á cada lado, color amarillo-mate la cubre, modesta escalera ceñida con plantas meridionales conduce á su puerta, cerrada casi para todo el mundo en la necesidad que siente el pensador y el estadista de recogerse y de aislarse.

Nada tiene tal vivienda de magnífica y extraordinaria. No podria adivinarse, al verla, que reside allí quien hace temblar al mundo y estremecerse en sus tronos las potestades mas altas y en sus límites y fronteras los pueblos mas ilustres. A la derecha del vestíbulo el comedor, grande, pero sencillo; á la izquierda el salon sin adornos casi, lleno todo él de mapas geográficos y etnográficos, reveladores mudos de los pensamientos de guerra y de conquista que arden á una en aquella espaciosa frente y relampaguean en aquellas profundas y avizoras miradas.

En medio de una sociedad tan estruendosa como la nuestra y tan contraria á esos retiros y apartamientos del comun de las gentes, ha realizado en parte el Canciller la vida monástica, que necesitan los grandes trabajadores de la historia, ó bien para idear en calma un sistema ó bien para cumplir y realizar con verdadera resolucion un plan. Pero quizás esta soledad le inclina, mal de su grado, á considerar la Alemania como una especie de abstraccion, sobre la cual pueden estenderse fácilmente ideales surgidos del seno de una conciencia inmensa como el océano. Si saliera del apartamiento en que se esconde; si disipara la atmósfera que lo rodea; si estableciera comercio continuo de relaciones y de pensamientos con el mundo, no le pasaria cuanto le pasa ahora; que manda y manda á raja tabla como suele decirse sin parar mientes en los daños que hace y las oposiciones que suscita.

Concíbese que un tirano antiguo como Tiberio, á la cabeza de Roma oprimida, receloso de una aristocracia que sueña con su Senado y de una democracia que sueña con sus comicios, viendo la sombra de la República en los aires y obligado por su posicion y por su temperamento al crímen, se recluya en isla del Tirreno, y mande como la fatalidad y mate como la peste; pero no se concibe tal proceder en estadista popular, querido de la mayoría de los alemanes, á quien debe la patria comun su unidad consagrada en tantas victorias, y que gobernando con parlamento y con prensa, aunque bajo muchas restricciones, ha menester comunicacion diaria y contínua con la conciencia general y oido abierto y atencion fija para recoger los públicos clamores y sondear el pensamiento y la voluntad de un gran pueblo.

Si oyera, si hablara, si viese ¡ah! sentiria bajo su mano los latidos del corazon de la patria, veríala hambrienta por causa de las últimas medidas económicas, arruinada por esos colosales armamentos, exhausta de la antigua inspiracion que tantos hijos ilustres le entregara, obligada como aquellas tribus en armas de otros tiempos á casi salir lo vecino para procurarse el alimento necesario á innumerables ejércitos, cuyo ocio resulta, no solo una imposibilidad moral, sino tambien una imposibilidad económica.

Así todos preguntan á dónde se dirige con esa política de colosales armamentos y nadie acierta hoy a responder. Quién dice que el águila imperial pasará de nuevo la frontera y clavará sus garras afiladas en las entrañas de Francia; quien, que ayudará á Rusia en sus empeños de contrastar el poder británico en Asia; quien, al reves, que declarará la guerra á Rusia y conseguirá, á cambio de convertir á Viena y su territorio en otra provincia de Alemania, coronar al emperador austriaco en Constantinopla, como jefe augusto de una confederacion oriental, compuesta de magyares y eslavos y griegos y hasta turcos.

Y en verdad, el rumor público no se apagará, la inquietud general no se calmará, la Europa entera no recobrará su calma antigua como Alemania continue en esa senda erizada de bayonetas, comprometiendo con su ejemplo á todos los pueblos en el empeño ruinoso de mantener un ejército muy superior á sus recursos y á sus fuerzas. No se comprende que á una Europa necesitada del régimen puramente industrial se la obligue á un régimen militar del todo incompatible con su naturaleza y con sus civilizadores destinos. Un ejército apropiado á las necesidades y á los recursos de cada pueblo es una verdadera áncora que necesitan los Estados para vivir y permanecer seguros. Mas un ejército en desproporcion estraña con las fuerzas y con las rentas de cada pueblo, los obliga á todos á una guerra eterna tras la cual viene por necesidad un régimen semi-feudal, incompatible con el elemento mas vivo de esta sociedad, con la democracia, y derogador de la ley mas necesaria, de la ley divina del trabajo.

Las formas de gobierno, los organismos políticos, las instituciones todas resultan como consecuencias indeclinables de la verdadera esencia y de la verdadera sustancia social. Armais á todo un pueblo, lo armais para que á la guerra eterna se entregue? Pues no hay remedio, teneis que darle un régimen correspondiente á ese estado social. Un profundísimo observador de los hechos metafísicos y de los hechos históricos y de sus mútuas relaciones ha señalado con profundísima exactitud cómo, hasta en los pueblos primitivos, las tendencias fundamentales de la sociedad engendran las formas definitivas de gobierno. Todo cuerpo de combatientes necesita una centralizacion excesiva; y toda centralizacion excesiva pide una autoridad avasalladora. Quien tiene en sus manos la espada de general tiene en sus sienes la corona de Emperador. La ciencia del gobierno se convierte por ese medio en ciencia militar.

El régimen autoritario puro ha de imperar por fuerza allí donde los ciudadanos han de combatir perpetuamente por necesidad. Y es una ley que se cumple lo mismo entre los cafres que entre los alemanes, lo mismo en el centro de Europa que en el centro de América, de quien prepondera cierta especie de régimen político sujeto á batallas continuas. Por ejemplo. ¿Hay en el desierto pueblos agrícolas y pacíficos, que consagran su actividad al trabajo? Pues resultan sometidos á un régimen puramente patriarcal. ¿Hay pueblos conquistadores, que están constantemente en guerra abierta con sus vecinos? Pues resultan como los zulues, sometidos á un jefe con todos los atributos y todas las facultades de un déspota. Donde la guerra es todo, nada es la nacion. Tarde ó temprano habeis de dividirla como en Dalzomey, en que la nacion, sin excluir á los niños y á las mujeres se divide en cuerpo central y dos alas.

Por semejante camino, por tal procedimiento, con medios como esos, Alemania podrá levantar muy alta su cabeza y decirse y llamarse la mas fuerte de las naciones; pero no la mas trabajadora, ni la mas libre, ni la mas culta, ni la mas útil á los humanos progresos. Y desengáñense los alemanes, no estamos en aquella Asia conquistadora, donde los dioses peleaban en el cielo y los pueblos en la tierra. Pertenecemos á la Europa de la libertad, de la industria, del trabajo, del comercio, del derecho, de la democracia.

En el seno de las naciones mas antiguas ha entrado el calor de la vida mas moderna, y ha fundido esas castas de bronces, tan fuertes y tan formidables. A nuestros museos hemos visto llegar en carros á los dioses antiguos del Japon, derribados revolucionariamente, porque representaban el régimen militar, cuando hasta aquellos pueblos, frios como su porcelana, sentian la necesidad imprescindible de un régimen industrial, capaz de contener sin quebrarse el fuego de la libertad.

Las industrias, las artes, las ciencias, necesitan cooperadores libres, cofrades independientes, hermanos masones; la guerra perpétua necesita máquinas de combate ó instrumentos de matanza. Podrá Alemania inscribir muchas victorias en los arcos triunfales, bajo los que pasarán soberbios los soldados vencedores con sus cascos rematados en punta; pero no podrá, levantando los ojos al cielo, ver como estrellas sin ocaso, en la crítica un Lessing, en las ciencias físicas un Humboldt, en las ciencias morales un Kant, en el teatro un Schiller, en la poesía un Goethe, en el arte un Mozart ó un Bethoven. Será una nacion de guerras y conquistas, pero pobre y esclava, no será, no, como hace setenta años, la gran nacion de la ciencia y la Sibila inmortal de las ideas.

Emilio Castelar.

SECCION OFICIAL

Al Poder Ejecutivo de la República.

Montevideo, Marzo 1.° de 1880.

El Superior Tribunal de Justicia ha tenido ocasion de observar con alguna frecuencia que las ejecuciones que se verifican sobre los muebles particulares de uso íntimo de las familias, no producen generalmente otro resultado para el acreedor, que la poco noble satisfaccion de haber vejado al deudor y reducídolo á la desesperacion por la privacion de aquellos útiles indispensables para el amparo y servicio de la familia; pero de todo punto inservibles como objetos capaces de producir alguna ventaja en la venta, cuando á menudo no dan lo necesario para cubrir los gastos de la misma ejecucion.

La repeticion observada de estos hechos, ha impresionado al Tribunal, persuadiéndole al mismo tiempo de la necesidad de llamar sobre ellos la atancion de V. E. á efecto de que se sirva recabar del P. L. una declaracion que amplie las exenciones contenidas en el inciso 2.° del art. 885 del Código de Procedimiento Civil, de modo que en lo sucesivo queden esceptuados de toda ejecucion y embargo los muebles de uso de las familias en las habitaciones interiores, limitándose el secuestro, en todo caso, á los que sean de mera ostentacion ó de lujo en las salas y ante-salas.

Para convencerse de un modo bien sensible por cierto, de que no hay exajeracion en lo expuesto, basta visitar los almacenes del Depositario General.

Conmueve, Exmo. Señor, ver allí amontonados efectos y muebles que, no teniendo otro destino racional que el de alimentar el fuego, serian sin embargo estimados y utilizados por sus respectivos dueños, quizá infelices á quienes la imprevision ó la desgracia ha colocado en la desesperada condicion de deudores ejecutados, y que sin salir de ella, todavía tienen que ver soportar á sus familias la privacion del servicio que esos trastos les proporcionarian.

Los hechos á que se refiere esta nota y que recien empiezan á manifestarse en proporciones alarmantes, no abonarian mucho en favor de la humanidad y de los sentimientos generosos de esta sociedad, que ha brillado siempre por sus actos de caridad y desprendimiento, llevados quizá hasta un linde exajerado, si en esta ocasion no diera un nuevo testimonio del respeto y consideracion que le merece la desgracia en su propio seno.

Invocar el rigor de la ley, es un derecho seguramente, pero tambien es un deber del legislador amparar el desvalido, por medio de disposiciones que hagan menos rigorosa su precaria situacion, desde que pueda conservar un modesto hogar donde descanse con sus hijos, sin que por ello se perjudique el derecho de tercero, puesto que la esperiencia demuestra que ningun provecho real reporta el acreedor exijente, de la venta de trastos y muebles poco menos que inservibles.

El resultado final de esta série de ejecuciones, se presta Exmo. Sr. á reflexiones de otro órden, que conviene no olvidar.

La situacion que por tal causa se crea para cierta clase de la esfera social, es la de que en último término, el resto de la comunidad tiene que alimentar y vestir á aquellos desgraciados en los Hospitales y en los Asilos Maternales, cuando no es en el Asilo de Dementes ó en la Cárcel pública!

En consecuencia de lo espuesto, pues, el Tribunal de Justicia tiene el honor de dirigirse á V. E. solicitando que, si como él lo cree. V. E. en su elevado criterio adhiere al propósito espresado, quiera someter á la deliberacion y sancion del H. C. L. el proyecto de reforma ó ampliacion que ponga remedio al mal que revela la presente nota.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Martin Berinduague.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 27 de 1880.

Con fecha de ayer la Colecturía General ha elevado á este Ministerio la nota siguiente:

« Montevideo, Febrero 26 de 1880.—Exmo Sr. Ministro de Hacienda, D. Aurelio Berro.—Como le consta á V. E. es de prática en este comercio, que las casas importadoras, firmen el permiso de reembarco, que solicitan para los efectos que han vendido á sus comitentes, del litoral ó del estranjero.—Esto lo hacen con el objeto de ahorrar el importe del sello, correspondiente á una segunda transferencia y de evitar al comprador el gasto de peonaje en los almacenes.—Pero si bien la casa importadora, es la que firma el permiso, es frecuentemente el comprador ó su agente, el que lo tramita en la Aduana. Hasta la fecha, se ha considerado necesario que sea la casa firmante del permiso á reembarco, la que dé el recibo de salida, en los libros de los depósitos; pero esto demora y entorpece diariamente las operaciones de reembarco por cuanto tiene el interesado, que ir en busca de los dependientes ó personas autorizadas en la Aduana, para dar el recibo, sucediendo muy á menudo, que por no hallarse estos á tiempo, no se cumple en el dia el permiso á reembarco, ocasionando sérios perjuicios al comercio. Considero, Sr. Ministro, que este inconveniente puede fácilmente y sin riesgo evitarse, disponiendo que en lo sucesivo las casas firmantes, establezcan en el original del permiso á reembarco, la siguiente declaracion: « Autorizo á.... para que en mi nombre, otorgue en la Aduana, los recibos correspondientes por los bultos que en el presente se solicitan. » Si V. E. considera adaptable la reforma propuesta, puede ponerse en vigencia el 1.° de Marzo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Dauber.* »

En virtud de lo cual y por resolucion de este dia, el Gobierno ha aceptado las indicaciones que hace el Sr. Colector.

Todo lo que se comunica á Vd. para su debido conocimiento.

Dios guarde á Vd. muchos años.

AURELIO BERRO.

Sr. Colector General D. E. Dauber.

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Marzo 3 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado rural de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 10 del corriente, á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

mz4.6 — *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 3 de 1880.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 3.er grado número 1 del Departamento de la Capital.

El acto se celebrará con arreglo á las bases y programa especialmente sancionados al efecto, que existen en esta oficina á disposicion de las personas interesadas y tendrá lugar el 8 de Marzo próximo á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia seis del mismo mes.

f4.h.8mz — *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Marzo 1.° de 1880.

La Corporacion ha adoptado las siguientes resoluciones que se publican para conocimiento de los interesados:

1.° En adelante, á contar desde el próximo periodo de exámenes, será obligatorio para todas las personas que soliciten título de maestro, probar en el exámen respectivo que saben el manual de Métodos de Kiddle, Harrisson y Calkins, en los grados correspondientes al título solicitado, esto es:

Los grados del 1.° al 4.° inclusives para los maestros de 1.er grado.

Los grados del 1.° al 7.° inclusives para los maestros de 2.° grado.

Los grados del 1.° al 10.° inclusives para los maestros de 3.° grado.

2.° Tambien será obligatorio saber el «Manual de Lecciones sobre Objetos», de Calkins.

3.° Tanto el conocimiento del «Manual de Métodos» como el del «Manual de Lecciones sobre Objetos», serán considerados en los exámenes como asignaturas especiales, de carácter preferente, en las mismas condiciones que la aritmética, la lectura y la gramática.

El Secretario General.

mz3.h.f.de mes

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Marzo 2 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.er grado de la Villa de Minas, cuyo acto tendrá lugar el 9 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

mz3.8 — *El Secretario General.*

—

Tesorería General de Instruccion Primaria.

Montevideo, Febrero 29 de 1880.

Se previene á los señores maestros y ayudantes de las escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el 2 de Marzo próximo, el presupuesto correspondiente al mes de Diciembre ppdo.

f29.6 — *El Tesorero General.*

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 27 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 6 de Marzo próximo á las ocho de la noche, en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

f28-7

—

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 26 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la Villa de Dolores (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 5 de Marzo próximo á las 8 de la noche, en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

f27.7 — *El Secretario General.*

—

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 25 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado para varones del pueblo «Sarandí» (Departamento del Durazno) cuyo acto tendrá lugar el 4 de Marzo próximo en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

f26.7 — *El Secretario General.*

INTERIOR

Informe

SOBRE LOS EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE 3er. GRADO NÚM. 2, PRESENTADO POR LA COMISION ESPECIAL COMPUESTA DE LOS SEÑORES DOCTOR DON CÁRLOS MARÍA DE PENA, DON JOSÉ ARECHAVALETA Y DON DANIEL MUÑOZ.

(Continuacion)

V

Hé aquí, á juicio de la Comision que suscribe, espuestas en sus formas mas comunes las objeciones contra el sistema escolar vigente.

¿Porqué en la reforma escolar iniciada por el malogrado José Pedro Varela figura con estension el cultivo de las ciencias físicas y naturales, el estudio del cuerpo humano, anatomía, fisiología é higiene?

Es un axioma en nuestros dias que la vida civilizada no es posible sin el concurso de las ciencias físicas y naturales aplicadas á la industria ó mejor dicho á todas las necesidades humanas. Solo un concepto platónico de la sociedad moderna podia llevar á la tésis contraria.

Nadie podrá confundir las legítimas aspiraciones al bienestar duradero, con las exigencias torpes de un grosero sensualismo.

Son los progresos verdaderamente maravillosos de las ciencias físicas los que hacen hoy posible la vida culta, con sus comodidades materiales, su progresivo desarrollo intelectual, sus placeres estéticos y su influjo moral.

Un economista francés ha probado con notable estension y acierto este tema: la moralidad en nuestro estado presente es muy difícil de mantener sin el concurso accesorio de la riqueza puesta al servicio de las nobles aspiraciones del hombre.

No está tan bajo nuestro nivel intelectual que sea necesario ponerse á demostrar que la industria no vive hoy sin la mecánica, y que por mas elementos naturales de riqueza que en su seno guarde un pueblo, si su actividad y habilidad no están auxiliadas por las máquinas, si no conoce la aplicacion de las leyes del calor y los inapreciables resultados que en las necesidades de la vida ordinaria pueden obtenerse inmediatamente de las investigaciones sobre la luz, la electricidad y el magnetismo; si no sabe que la química interesa á todas las industrias, la astronomía al comercio y á la agricultura; la geología por el estudio de la envoltura terrestre, á nuestra futura prosperidad y al desenvolvimiento de una poblacion en aumento; si sobre todo esto no conoce los fenómenos de la vida vegetal y animal; si no sabe el cómo y el por qué de su empirismo y de su rutina heredada de los abuelos; si no conoce la manera de utilizar las plantas y los animales; si no tiene idea de la geometría de las construcciones y sobre todo esto y primero que todo esto, si por el estudio de la fisiología y de la higiene y por esmerados ejercicios de observacion y de raciocinio no conoce los elementos primordiales de la felicidad, que son: la buena salud, la energía moral, la mente robusta desarrollada en sus aptitudes, dispuesta por ejercicios anteriores para acometer las mas comunes tareas de la vida; si en nada de esto se ha empleado metódicamente la actividad del pueblo, quedarán ignorados los mas preciosos tesoros de la civilizacion; vivirá ese pueblo languideciente, en medio de los trastornos que origina siempre un desarrollo irregular de las fuerzas sociales que pugnan por equilibrarse y se chocan á la ventura; llegará ese pueblo á la miseria, hija de la imprevision, de la ignorancia sobre las leyes de la vida, las exigencias del mundo físico y del mundo moral.

La vida tal como se la concibe hoy exije una preparacion asidua en el estudio de las ciencias físicas y naturales; á ella eran agenos nuestros padres, porque imbuidos en las viejas supersticiones y extraviados por un concepto erróneo de la naturaleza: por el ideal de una filosofía incompleta, no seguian por debilidad de su criterio intelectual á los grandes sabios de su tiempo, los cuales, por otra parte, no se esforzaron ó no pudieron grandemente esforzarse en vulgarizar las conquistas que hacian en los dominios científicos. Las aspiraciones desarrolladas por el influjo invasor de una democracia que agita constantemente á las naciones mas adelantadas, aumentando las aspiraciones al bienestar, unidas al deseo natural de saberlo todo y á los efectos de la ley de concurrencia universal á que todos estamos sujetos en la lucha por la existencia, han contribuido notablemente en nuestros dias á popularizar todas las ciencias, poniéndolas al alcance hasta de las inteligencias mas groseras. Es este uno de los timbres mas honrosos de la sociedad moderna acusada de positivismo sensualista.

Varela al reformar las escuelas públicas no procedia á tontas y á locas, ni obedecia simplemente á inspiracion propia, ni reformaba, como algunos han dicho, copiando lo que pasaba á la sazon en los Estados Unidos del Norte. Los pensadores y los sabios mas profundos, los pedagojistas mas ilustres habian de mucho atrás buscado una solucion á este nuevo problema, enjendrado por un ideal social que si tiene sus raices en el seno del mas puro cristianismo, en los grandes dias de la Reforma y de la Revolucion francesa, ha sido fecundado por filósofos y naturalistas rectificándose los unos á los otros al través del caos de las ideas, las invenciones y los descubrimientos y ha sido abonado tambien con tierra virgen bajo el cielo de la América.

VI

La solucion del problema aquí está:

La sociedad moderna necesita enseñar á sus hijos el nuevo concepto del universo, segun el cual el hombre se enlaza con los demas seres, sella de nuevo su alianza con el mundo físico del cual se habia divorciado y entra en lucha para la conquista del bienestar, armado de la libertad y de la ciencia para llegar á la suprema felicidad: el mas alto perfeccionamiento moral del individuo y de la especie. La escuela primaria debe responder á tan elevados fines. Debe acelerar cuanto sea dable la evolucion física y mental del niño y desarrollar con energía su criterio moral. El cultivo de las variadas aptitudes que ofrece en gérmen la infancia, su desenvolvimiento espontáneo por via de ensayos y ejercicios individuales, concienzudamente dirijidos por el maestro; la experimentacion, la observacion, la generalizacion, el raciocinio, la induccion: el conocimiento graduado de las cosas que nos rodean y de los hechos sociales; el conocimiento de sí mismo como organismo y como ser pensante: he ahí lo que debe abrazar la escuela primaria para servir á las aspiraciones mas elevadas de la sociedad moderna.

La tarea de la escuela primaria es pues esencialmente educativa; pero es instructiva á la vez, tomando la instruccion como un medio de facilitar el desarrollo y aplicacion de las potencias físicas y mentales del ser humano.

VII

A estas ideas obedece, si no se equivoca la Comision, el plan actual de la enseñanza.

Nada mas favorable á él que la enseñanza desde el primer dia de escuela de los fenómenos mas vulgares del mundo físico y de la vida social.

La enseñanza de nociones sobre ciencias físicas y naturales es de una utilidad inmensa, como arsenal para la observacion y el desarrollo metódico de las aptitudes perceptivas y conceptivas de los niños, y es de gran importancia social porque, como ya se ha dicho, ese grupo de conocimientos es parte esencialísima de nuestra cultura actual.

Figuran pues, en nuestros programas materias que antes se omitian ó descuidaban por completo, como las lecciones sobre cosas, el cuerpo humano, la zoología, la botánica, la física, la astronomía, la mineralogía, la química etc., y figuran tambien la gramática, la aritmética, y otras asignaturas útiles, muy útiles sin duda, aunque puedan considerarse accesorias en un programa racional de enseñanza primaria.

El aumento de asignaturas no influiria lo mas mínimo en nuestro adelanto social ó importaria simplemente un recargo de tareas inútiles, si el método de enseñar no hubiese á la par cambiado radicalmente.

Los que no están al corriente de los nuevos procedimientos usados en la enseñanza y no se han penetrado de la sencillez de los medios educativos en voga, se estremecen espantados cuando ven figurar en un programa de escuelas primarias lo que segun su criterio estraviado y su ignorancia pedagójica solo podria aprenderse por adultos en los cursos universitarios. Esas mismas personas son las que con el espíritu timorato que la rutina engendra y sin tomarse el trabajo de investigar cual sea el verdadero plan y cuales sus exageraciones inconvenientes pero pasageras y reparables, suponen comprometido el débil organismo de los niños por un exesivo desarrollo de las potencias mentales.

Los excesos de ejercicio mental pueden indudablemente perjudicar á toda una generacion si al propio tiempo que se hace funcionar al cerebro no se consolida el sistema muscular y se fortifica el nervioso. El cuerpo es, como dice un filósofo insigne, una máquina delicadísima cuyo destino es el servicio de la mente.

Los músculos constituyen un sistema de aparatos motores aplicados á una armazon huesosa; para los movimientos hay un aparato administrativo que trasmite las órdenes y recibe los avisos necesarios: es el aparato nervioso que corresponde con el cerebro: hay tambien, como dice el Manual de Métodos, otro aparato que sirve de cubierta general, y proteccion á los otros, el aparato de la piel; y por fin, otros aparatos destinados á preparar el material que renueva el organismo incesantemente, lo reconstruye, lo depura y vivifica.

Es indudable que las exigencias de la vida moderna ejercen gran presion sobre todas las clases sociales para una aplicacion constante de las fuerzas mentales. Cada dia se aumentan las necesidades y se cambian los gustos. En todas las industrias, artes y profesiones se abandonan los procedimientos empíricos y se acentúa el empleo de los conocimientos científicos; la concurrencia se hace sentir en todas las esferas de la actividad humana con una intensidad progresiva á pesar de los obstáculos naturales ó artificiales que se oponen á su influjo civilizador. Estas circunstancias obligan á un trabajo exesivo y á un empleo tenaz de los poderes mentales. La lucha es sumamente encarnizada y vencerán en la jornada quienes hayan podido concentrar mayor suma de aptitudes, de ideas, de energía moral y de fuerza física.

Esta última adquisicion no ha sido de las mas esmeradas.

No ha influido poco en este descuido la ignorancia completa de nuestros mayores sobre las leyes de la vida; sobre la fisiología y la higiene especialmente. No solo se han empleado *todos los tormentos imaginables para embutir ideas en los cerebros infantiles esterilizando así de un modo bárbaro los mas ricos tesoros del porvenir*, sino que se ha debilitado notablemente la constitucion física.

Para corregir estos exesos y aminorar sus desastrosas consecuencias exige el moderno plan de enseñanza que se enseñe en las escuelas primarias la fisiología y la higiene.

El nuevo método no conduce á los exesos que se supone.

Descontadas las horas del sueño, la actividad incesante del espíritu es ley de cada momento en la vida. Aun esas personas que dicen que *no piensan en nada*, trabajan en algo mentalmente. El reposo no es otra cosa en realidad que un cambio de via ó de horizonte en el curso de nuestra actividad. Gran alivio es para el espíritu la variedad bien calculada de las tareas. Esto se ha tenido muy presente en el moderno plan de enseñanza. Basta leer un programa para persuadirse de ello. La fatiga, pues, ha sido disminuida con los ejercicios graduados y alternados convenientemente. Empero la principal ventaja del método nuevo no estriba solamente en eso. El método nuevo sigue paso á paso el desenvolvimiento físico y mental del alumno. Conformándose al procedimiento fijado por la naturaleza no violenta ni comprime la espontaneidad de las buenas aptitudes heredadas, depura las malas inclinaciones y forma de un modo muy atrayente hábitos nuevos, despertando á la vez inclinaciones originales.

La educacion se ha convertido así en una tarea interesante y delicada para el educador y en sumo grado agradable y fácil para los que aprenden. Una exitacion cerebral acompañada de placer ejerce sobre el cuerpo una influencia altamente fortificante, dice Spencer, y agrega: la verdad es que la felicidad es el mas poderoso de los tónicos. Acelerando los movimientos del pulso facilita el cumplimiento de todas las funciones del organismo; tiende así á aumentar la salud cuando se la posee y á restablecerla cuando se ha perdido.

Ahora bien, todos los padres de familia habrán advertido un cambio notable en las inclinaciones de sus hijos. La escuela se ha convertido en un centro interesante. Los niños van á ella de buena gana; están contentos en la Escuela. Entretienen á sus padres con la narracion de cosas nuevas que aprenden cada dia; se sienten estimulados fuertemente y su aficion al estudio no admite comparacion con la mas notable aplicacion de las viejas escuelas.

En muchos niños se nota verdadera pasion por ir á la escuela. Tales son los resultados del método en uso. Recuérdese, en cambio, las resistencias que oponian antes los niños para ir al Colegio; recuérdese las continuas *rabonas*, sin otra causa que haberse convertido la escuela en un lugar de tormentos. Estos vicios han desaparecido con el método que los engendró y la Escuela es hoy un atrayente asilo para los niños.

En el plan nuevo entra como un fin primordial mantener el organismo en buen estado de salud, porque como ha dicho Horacio Mann: « Solo sobre la ancha y sólida base de la salud pueden levantarse las mas bellas y sólidas construcciones de la inteligencia. »

VIII

Es pues, incierto, como acaba de verse que el moderno plan tienda á cargar á los niños con un bagaje inutil de erudicion ni que esto se haga á expensas de la salud.

En esas lecciones sobre cosas, en la observacion de las costumbres, usos y aplicaciones de los animales, en el estudio de los caractéres generales de las familias y de las especies zoológicas, en el cultivo de la botánica, estudiando las hojas, los tallos, las flores, las raíces, pasando por grados hasta la fisiología vegetal; en todos estos estudios y en otros semejantes de física, química y astronomía que exijen la experimentacion, la observacion diaria, el cotidiano ejercicio del pensamiento adquieren los alumnos preciosos materiales con los cuales trabajarán mas tarde el juicio y la razon.

Los que califican de *bagaje inútil* los conocimientos que sobre ciencias físicas y naturales se dan en nuestras escuelas, reniegan en verdad del espíritu de su siglo y desoyen la voz imponente de las mas apremiantes necesidades de su tiempo. La educacion debe proponerse en la escuela una reproduccion en pequeño de la civilizacion mas avanzada.

Los niños educados por el método nuevo no cesarán jamás de estudiar una vez salidos de la escuela. Mientras los hombres estén conformados como hoy lo están, sentirán disgusto y repugnancia por las cosas y los lugares que les despiertan recuerdos tristes, y tendrán gusto y aficion y sentirán placer por aquellas cosas que penetraron suave y dulcemente en su espíritu, sin las amenazas, los tormentos, los penosos esfuerzos, el aburrimiento y el tedio de las viejas escuelas.

Estas personas educadas en la escuela reformada serán útiles á sí mismas y á su familia, á la sociedad y a su país, porque continuarán entregadas á las tareas ordinarias, instruyéndose siempre como en los bellos dias del colegio y encontrando siempre ocasion de gustar y esparcir los verdaderos encantos de que está rodeada la existencia.

Sobre todo debe tenerse en cuenta que la *escuela reformada* forma hábitos poderosos de buena observacion, y que del poder de observacion depende el éxito en tres cuartas partes de las cosas de la vida.

La insuficiencia del juicio, dice Faraday, es el defecto mas comun en las personas. La sociedad en general, no solo ignora lo que concierne á la educacion del juicio, sino que ignora su propia ignorancia, que es lo peor.

Este estado deplorable reconoce por causa la falta de cultura científica, la falta de educacion y de habitualidad de las facultades mentales.

Poetas, filósofos y naturalistas están acordes en estas verdades fundamentales.

Cuando el poeta aleman Schiller hablaba de *la educacion del género humano* entendia, que la energía de las aptitudes individuales es lo que produce en la vida social la mejor educacion práctica. La educacion se hace en el hogar, en la ciudad, en los campos, en las oficinas, en los almacenes, en los talleres, en los bancos, en las fábricas, en todos los centros del trabajo, en todos los puntos en que la actividad se manifieste.

La escuela debe reflejar todo eso. Es así como se aprecia la importancia fundamental, *esencial* de las *lecciones sobre cosas*, que responden á esa educacion verdaderamente *práctica*. La educacion que en la escuela primaria se reciba, debe consistir, pues, en ejemplos de accion, de procedimiento; en el conocimiento de las cosas familiares, en el de los objetos útiles, en esfuerzos espontáneos de observacion, de concepcion, de juicio; en perfeccionamientos incesantes; en vigilancia recíproca, en recíproca competencia, en luchas consigo mismo y con los demas para disciplinar las mas altas facultades del espíritu, para hacer apto al hombre en el desempeño de los deberes, en los negocios de cada dia. Se comprenderá ahora la inepcia, la torpeza de los que no hace mucho intentaron suprimir del programa escolar las lecciones sobre objetos y las ciencias naturales y físicas.

Nuestros abuelos se complacian en darnos algunos buenos ejemplos de moral individual y una instruccion *literaria*, bebida puramente en los libros ó emanada de estudios radicalmente teóricos. Así ha ido ello!.... De esos *estudios* decia el gran Bacon, que no enseñan jamás *la manera de servirnos de lo que aprendemos;* esta verdadera sabiduría está fuera y arriba de tales estudios. Entran al entendimiento sin engendrar la accion, y hacen allí el mismo papel que en nuestros derruidos lares solariegos los vetustos tiestos que usaron los abuelos. Son verdaderos estorbos ó escombros, y nada mas.

Aterran hoy dos cosas que en nuestros paises sud-americanos dan márgen á un espectáculo conmovedor: la estension asombrosa, cada dia mayor, de las ciencias de aplicacion, y la carencia general de aptitudes en la poblacion, no ya para abarcar siquiera una pequeña estension de esos dominios que se ensanchan de un modo gigantesco, sino para utilizar los descubrimientos ó aplicar las invenciones, ó usar como capital reproductivo los conocimientos asimilados.

Hay un profundo desequilibrio entre nuestras aspiraciones al bienestar y nuestras aptitudes industriales. Es un verdadero abismo, sin otro puente de salvacion que el desarrollo de la fuerza, de la energía, de las aptitudes prácticas en cada individuo. En medio de la crísis que aflige al pais se esperimentan á cada paso los vicios de la educacion anterior. *No sé qué hacer; no sé qué emprender; no encuentro en qué ocuparme*, son frases que escapan de muchos lábios, y que si bien denuncian las desastrosas consecuencias de un falseamiento de las instituciones nacionales, denuncian tambien la falta de aptitudes para acometer empresa alguna; la falta de habilidad práctica para convertir en nuestro provecho las fuerzas y los materiales que la naturaleza y la sociedad misma ofrecen por todas partes á una persona de aptitudes y de honradez.

A crear ó desarrollar esas aptitudes tiende la escuela reformada. «El progreso nacional es la suma de la actividad, la energía y las virtudes de todos; la decadencia es la suma de todas las debilidades, los egoismos y los vicios de todos.» Por eso ha enseñado Stuart Mill que el despotismo jamás producirá sus mas perniciosos efectos en *cuanto no consiga quebrantar la fuerza de los caractéres individuales*. Cuanto tienda al concalcamiento de la individualidad *es despotismo*, sea cual fuere el nombre con que la cosa se disfrace y la autoridad que se pretenda hacer prevalecer.

A destruir esos males tiende eficazmente la escuela actual.

No nos parece necesario insistir mas para demostrar que nuestras escuelas por el plan moderno, jamas recargarán á los alumnos con un *bagaje inútil de erudicion*. Era esta precisamente la tarea de la escuela vieja.

La enseñanza de las ciencias naturales y físicas es una necesidad de todo momento, y en los paises en que todos los elementos mas poderosos de riqueza permanecen todavía en gérmen ó tienen un desarrollo incompleto, la difusion de apropiados conocimientos científicos es indispensable para la prosperidad comun.

En cuanto al estudio especial de la fisiología y la higiene, no estará demas que la Comision que suscribe indique someramente las ventajas de estudiar tan importantes asignaturas.

Movimiento del Hospital

Dia 2

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron	15	—	2	—
Salieron	4	—	—	—
Fallecieron	1	—	—	—

ESTADÍSTICA

Comercio de Italia

CON LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1879.

Esta Direccion ha recibido de la Legacion Oriental los estados y documentos correspondientes al movimiento marítimo y comercial de dicho reino con la República Oriental durante el año próximo pasado y que esta Oficina se hace un deber en estractar en seguida:

Movimiento de navegacion

Segun los estados remitidos por la Legacion de Roma, entraron á puertos italianos con procedencia de la República Oriental durante el año 1879:

24 vapores y 2 buques de vela con 32,930 toneladas de registro, 5,440 idem de carga y 6,221 pasajeros. Valor oficial de la carga entrada $ 771,952.

Esas cifras comparadas con las del año anterior presentan las siguientes diferencias:

6 vapores entrados, con 11,718 toneladas de registro y 1,608 de carga mas en 1879 que en 1878, y 2,875 pasageros mas. Sin embargo el valor de la carga entrada presenta la suma de $ 27,350 menos que en 1878.

Salieron en 1879 de Italia para puertos de la República:

48 vapores y 4 buques de vela, con 72,703 toneladas de registro, 11,482 idem de carga y 30,147 pasageros. Valor de la carga $1.522,351.

Esas cifras comparadas con las del año anterior presentan las siguientes diferencias: 2 vapores mas y un buque de vela menos; 7,747 toneladas de registro y 1,028 de carga mas en 1879, 11,470 pasajeros mas y el aumento de $ 334,200 en el valor de la carga.

En el movimiento anterior, todos los buques entraron y salieron de Génova, menos uno de vela que salió de Savona, y los 12 vapores franceses que hacen escala en Napoles.

Resúmen de las mercaderías exportadas del puerto de Génova en 1879 con destino á la República Oriental comparado con el año 1878.

ARTÍCULOS	Valor en 1879	Valor en 1878
Aceite	$ 476,913	$ 376,143
Artículos navales y jarcia	60,012	47,141
Id. de varias clases	12,473	10,677
Bebidas de todas clases	93,282	89,259
Bordados y encajes	11,596	8,739
Cereales, legumbres y comestibles	270,476	184,275
Cristales, vidrios y loza	2,746	3,968
Drogas, esencias y medicinas	14,452	13,292
Fruta fresca y seca	83,330	61,949
Herramientas y máquinas	2,143	5,187
Instrumentos de música	653	1,006
Libros impresos y música	776	2,749
Marmol	28,598	17,411
Materias primas	10,886	11,778
Mercerías	5,873	6,141
Muebles	4,880	7,067
Objetos de bellas artes	1,855	5,196
Papel	55,788	53,740
Passmanería	68	653
Pescado conservado	11,326	9,116

[illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, VILLA DEL SALTO.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA.
Los Sábados, SATURNO.
El VILLA DEL SALTO y RIO DE LA PLATA tienen su agencia en la calle de Zavala, n. 86, y los otros en la misma calle, n. 51

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 8, PAMPA [sin cuarentena]—Agencia, Piedras 172.
El 8, EUROPA [sin cuarentena]—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 9, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 23, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 29, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Barinaga—Vazquez—Otero

Dia 3

[illegible]

Señores Castro—Fortesa—Gallinal

Dia 3

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 3

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos)

DESPACHO DEL DIA 3

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 3

[illegible]

Antenor B. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 3

El Fisco con Santiago Caprario; Test'ria Manuel Muñecas; Manuela Pena de Pol con Tomás Benvenutto; Test. Juan Letrillard; Margarita Lemes con Juan Garibotti; Amadeo Geille con Carolina Suarez de Gavazzo; Doroteo Maldonado con Andrés Gazan; Carolina A. de Gonelrez y otros, mensura; Francisco Vilaró con Tomas Sosa Abreu; herederos de Saturnino Veja con Vignale Parme y compañía.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 3

Claudio Marquez herederos con Ramon Marquez; José G. da Cunha carta de pobreza; Vicente Vidaurrazaga con Eduardo Vargas hnos., Antonio R. Fuente con Juan Graud; José R. Rodriguez 8 en autos Ana Maria R. de Gonzalez con Ramon Rodriguez y otros; Simon Bignalas incidente sobre cobro de honorarios en los autos Josefa C. de Freire con Amaro Carve; Sebastian Caneppa con Pablo Branca hns., Plácido de Lara testamentaria; María J. de Beije y Bernardo Aguerre sobre mensura; Francisco P. Santayana con Banco Mercantil [4]; Mariano Benitez con Heiguera y Palacios; Celedonio Perez con Anicota Perez; Nicolás Reballos herederos con Ceferino Bustamante; Señor Freire testamentaria; Cárlos Vidal testamentaria; Hipólito Coronado intestado; Juan Laborde carta de pobreza.

Dr. Gonzalez por impedimento

José M. Medina testamentaria [2]; Lorenzo A. de Medina con Fernando de la Fuente.

Dr. Artagaveytia por impedimento

Fortunato Monginon con test'ria Ildefonso Pereira; Ildefonso Pereira incidente rendicion de cuentas; Jaime Estrazulas incidente con la test'ria Ildefonso Pereira.

Benito Montaldo escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 3

Dolores Cifuentes de Zabala con Domingo Soris; Caprile y Picasso con suc'n Pascual Frigoli; Pedro Lacroa con Dionisio Sarthou; Cándido Rovido con Pedro Marquez; Alberto Martinez con Davison é hija; Pastora Lusquiños; Francisco Olarte con Antonio Campos; José M. Perelló con Felipe Tobali Ambrosio Sandez con Pedro Alvarez; Dolores Moreno; Juan Pini con Juan Risso; Agustin Falco con Gerónimo Bacaro; Fructuoso Machado con Cárlos Serna; T.ª Germán Pardier; Agustin Anido con Mariano Maza; Cleófe Mas de Ayala con Emilia Santos de Vannet; Francisco Molinari con Bonfiglio; Pedro Prevesti con María Magnoni; Bartolo Delbueno con Plácido Casariego; Rosalía Zúñiga con Joaquin García; Luis B. Cardoso con Abel Varela; Antonio C. Pieri con Gerónimo Pitamiglio; Manuel Bastos con Gerardo Nogueira; Los señores Acquarone Naso con José Villar; Cristian Schenzer con Guillermo Uiffel; suc'n Elías Tomas Silva con Juan Gonzalez; Federico Canfield con Cárlos García Mon; Francisco da Mateo con Kolegio Laderecha; Ana Guersi con José Bister; Juan Perez con Joaquin Nin; Luis Prevosti con Juan Marinoni; Nicolás Rabelio con Juan Bautista Aicardi; Luisa Brito con Ambrosio Velazco; Pedro Rovira con Vicente Miranda; Felicia San Juan con Eduardo Gard; compañía del gas con Rufino Hiquel; Enrique Cabilla con Ricardo Troy; Juan Herrera con Antonio Vazquez; Andrés Mosso con sucesion Moulià; Juan B.ª Revelo con Angel Echeverri.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es apropiada para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á la sucesion de D. Mariano Mata, para que por sí ó por apoderado en forma, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le ha promovido D. Santiago [illegible], lo que deberán efectuar dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.º de 1880.—*Juan E. Allister*, escribano público. mz.1.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. [illegible] y Gonzalez contra D.ª Cármen S. de Parsons, hago saber: Que el 15 del corriente á las 3 de la tarde (pudiendo hacerse las ofertas desde las 2 y media) se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado del terreno sito en la Blanqueada, tasado en la cantidad de [illegible] pesos 51 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 1.º de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz.1 10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan Compagnoni contra D.ª Luisa Castagnola, hago saber: que el dia 17 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la [illegible] sita en la calle de Mercedes, núm. 121, tasada en la cantidad de [illegible]. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 1.º de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz1.13

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Domingo [illegible], para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. [illegible] Vigo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 28 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f29.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Lorenzo Taro con D. Juan Fasio, hago saber: Que por auto fecha 2[illegible] del corriente, se ha declarado en rebeldía al ejecutado. De conformidad con el art. [illegible] del Código de Procedimiento, lo hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 26 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f27.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Juan Martinez y C.ª, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f27.1mes

[illegible]

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Marinoni para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª Rosa Badano, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 14 de 1880—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f17.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso de don Juan Dellazoppa deben presentarse ante el síndico nombrado D. Antonio Piaggio, con los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Febrero 6 de 1880—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f7.1m

Juzgado de lo Civil

En los autos seguidos por el Dr. Brendell y D. José Dellepiane contra la sucesion de D. Ramon Marquez sobre cobro de pesos, ha recaido el auto siguiente—«Montevideo, Febrero cinco de mil ochocientos ochenta—Vistos: por lo que resulta del informe que precede, en rebeldía de D.ª Asencion M. de Peña y D.ª Dominga M. de Sienra, declárasele incursas en el apercibimiento decretado, y se les señala los estrados del Juzgado por Procurador, debiendo hacerse las publicaciones á que Martinez se refiere á f. 21½ v.—*Gonzalez*.»—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez en Montevideo, á 5 de Febrero del 1880.—Doy fé. *Antenor B. Pereira*, escribano público. f25.10

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria de don Juan Robson, citándose á los acreedores para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Noviembre 8 de 1879. — *Silvestre Sienra*, escribano público. f24.2meses

Juzgado Ldo. Depl. de Cerro Largo

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Joaquin del Castillo, se hace saber que se ha procedido á la apertura de la sucesion de D. *Francisco Mata*, y los que se consideren con derechos á los bienes fincados se presenten á deducirlos dentro del término de treinta dias.—Melo, Febrero 18 de 1880.—*Muñoz*, actuario. mz2.3

Juzgado de Paz de Pando

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á D. Tomás Hodgskin, para que concurra á recibirse de los bienes y demas pertenencias que le correspondan, dejados en la chacra «Constancia» que antes ocupaba, y de propiedad del Sr. Shippard, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio, con el que se seguirá la causa, segun así lo establece el art. 308 del C. de Procedimiento Civil, publicándose ademas el presente aviso en los parajes públicos de este pueblo.—Pando, Febrero 3 de 1880.—*Javier Freire*, Juez de Paz. f5.1mes

Juzgado Ldo. Depl. de San José

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Isaac Gil, se cita y emplaza á D. Isidro y D. Faustino Rebayna, para que por sí ó por apoderado en forma y dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarias de D. Lorenzo Rebayna y doña Vicenta Rodriguez—San José, Diciembre 6 de 1879—*Sixto de la Hanty*, escribano público. d13.3m.

AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Habiendo solicitado permiso D. José Rabelino para extraer del nicho n. 282 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. José y de don Agustin Rabelino, los restos de José Ambrosio, Luis Garaverti, Fernando Palombo, Marcelino Borges, Agustin Giribaldi, Domingo Grido, Ursula Fasala y Evergisto de Ambrosio, se previene á los interesados que dentro del plazo de tres meses deben trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Febrero 24 de 1880.

f25.3meses *La Direccion.*

FOLLETIN

36

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

Jazmin levantó los ojos y se atrevió á mirar; no vió empero el jóven y encantador rostro del retrato que tanto conocia y cuyo marco queria hacer dorar, sino un semblante frio y austero, hermoso todavía, pero despojado del encanto vivificador de una sonrisa. Ah! si la marquesa se hubiera sonreido, Jazmin se habria arrojado á sus piés y se lo habria dicho todo.

Mas la inflexible belleza de aquel busto antiguo le dió miedo, le heló de terror: tenia delante de sí á una reina, y se limitó á presentar un memorial.

—Señora, murmuró, venia para pedir á vuestra,—iba á decir majestad, lo que quizás habria enredado aun mas el asunto,—á vuestra bondad la gracia de un pobre jóven condenado....

La marquesa frunció las cejas y se levantó, sorprendida por aquella súplica vulgar.... La extraña conducta de Nanon, el misterio y la violencia que acompañaron la entrada de Jazmin, le habian hecho esperar otra cosa.

Dió dos pasos con la inflexibilidad de una estátua, y contestó lacónicamente:

—Tengo por costumbre no mezclarme en los asuntos de la justicia.

Y su mano terminó su frase; su hermosa mano decia á Jazmin adios.

—Ese jóven se llama Lavernie! exclamó el abate que recobró su fuerza al conocer el peligro de la situacion.

La marquesa se estremeció; Jazmin lo observó y bajó los ojos.

La marquesa con voz tranquila, pero con profunda atencion preguntó:

—Qué Lavernie?

—Lavernie de Argonne, dijo Jazmin en voz baja.

La emocion de la marquesa solo se reveló por una mirada, pero sus ojos penetraron hasta el fondo del corazon de Jazmin, y guardó silencio por espacio de un minuto, tiempo que bastó á su alma para absolver y estinguir el tumulto y el fuego de sus pensamientos, quedando la superficie tranquila y serena, como la de las olas que acaban de tragarse á un buque presa de las llamas.

—Señor abate, dijo; ya lo habeis oido; nada puedo hacer.

Jazmin, en vez de despedirse como ella esperaba, se acercó y la dijo con voz suave y tierna:

—Es posible, señora, que no os acordeis ya de la condesa de Lavernie?

Un estremecimiento nervioso arrugó la pura frente de la marquesa.

—Sí que me acuerdo, dijo con calma.

—Una amiga!..... y qué amiga!..... exclamó Jazmin juntando sus manos y elevando sus ojos al cielo con indecible espresion de ternura y pesar.

—Es cierto, dijo la marquesa estremeciéndose de nuevo sin poder dominarse, y esto que Jazmin habia clavado sus ojos en los suyos; agitada y confusa, añadió vivamente:

—Y venis en su nombre para pedirme que me interese por ese jóven? quién sois? cómo habeis llegado hasta aquí?

—Señora, soy el preceptor del conde Gerardo...

—Por qué no ha venido la condesa de Lavernie en persona? por qué no ha escrito á lo menos?

—Ha muerto! señora contestó el digno abate á quien esta palabra y su emocion sofocaron enteramente.

Los ojos de la marquesa se inflamaron; Jazmin notó en su rostro el efecto de aquella revelacion.

—Muerta! exclamó, desde cuándo?

—Ay! señora, desde el mes de Agosto.

—Y cuándo ha sido condenado ese jóven?

—Ayer.

—Ayer!.. y habeis venido hoy á mí... Por qué tal preferencia á mí, que no puedo hacer mas que interceder por él? se apresuró á decir la marquesa, cuya mirada no cesaba de interrogar el alma y las facciones de Jazmin.

—He venido á vos, señora, contestó el abate sin vacilar, porque he oido hablar varias veces á la señora condesa de la tierna amistad que con vos la unia desde la juventud, porque la sentencia que acaba de pronunciarse contra el conde Gerardo debe ejecutarse dentro de dos horas, y porque el cielo misericordioso os ha enviado esta mañana á Valenciennes.

A medida que hablaba veia el abate desaparecer el profundo surco abierto por la zozobra en la frente de la marquesa, y sentia que esta le miraba con ojos mas suaves; la pesada influencia de una mirada tan penetrante en su desconfianza iba desvaneciéndose poco á poco, y en efecto, la marquesa se creyó bastante fuerte para poder interrogar.

—Así pues, dijo, la digna condesa ha abandonado el mundo... sin un recuerdo para mí?

—Oh! no señora; al morir os legó el conde Gerardo, y por esto he venido á pediros su salvacion.

—Qué delito ha cometido?

—Haber disgustado al marqués de Louvois.

—Nada mas?

—Eso basta, señora.

—No para justificar una sentencia de muerte; ha habido quizás infraccion de la disciplina, insubordinacion quizás, y aunque el marqués es severo, y hace bien; hablaré... suplicaré....

—Señora, si el tiempo no fuera tan corto os esplicaría la conducta y la inocencia del conde Gerardo; pero sabed que el consejo de guerra ha fallado ya, y que el marqués de Louvois, á quien he visto y hablado, se apartó de mí furioso.

—Furioso, por qué?

—Por la confianza que le he mostrado.... por las amenazas que le he dirigido.

—Confianza en quién? preguntó la marquesa asaltada otra vez por sus temores.

—En vos, señora.

—Habeis hablado de mí al marqués de Louvois, exclamó la marquesa con mas agitacion que nunca; le habeis amenazado á causa de mí... con motivo de la señora de Lavernie y de su hijo...

—Sin duda, señora, repuso Jazmin con sencillez, no me era dable hacer otra cosa. El marqués me negaba la gracia del conde, si bien no ignoraba las relaciones de amistad que os unen con la familia de Lavernie, y le amenacé con un poder superior al suyo.

—Pues habeis hecho muy mal, señor abate, dijo la marquesa con tanta cólera como temor. El ministro nada tiene que ver en que hayan mediado relaciones amistosas entre la familia de que se trata y yo.... además, yo no tengo poder alguno, no gozo de superioridad sobre nadie, y jamas entro en lucha con los ministros del rey, que son los intérpretes ó los ejecutores de su voluntad. Señor abate, si habeis hecho lo que decís, me veré obligada á desmentiros.

Jazmin palideció, conociendo haber lanzado muy atrevidas palabras.

—Qué diria, pensó, si supiese en cuan poco ha estado el que revelase su secreto al marqués.

—Parecíame, balbuceó, que no consentiriais en abandonar al conde de Lavernie.

—Y de qué nacía semejante confianza, señor abate? exclamó la marquesa enojada.

—De la amistad que á su madre teniais, contestó Jazmin.

—No hay amistad superior al deber, señor abate. Si todas las personas que han sido amigas mias se prevaleciesen de esta amistad despues de ultrajar al rey ó las leyes para amenazar á los ministros, se verian cosas muy singulares. Oh! no, no será; la proteccion con que el rey se digna honrarme me hace muy circunspecta en vez de inspirarme audacia. Cuanta mayor es la confianza que S. M. me dispensa, mayor es mi empeño en merecerla: el que falta á las leyes es mi enemigo, y abandono á un culpable sin pesar, sin remordimientos, sin acordarme de una amistad que su crímen ha desvanecido. Yo misma diré al marqués mis principios acerca de este punto, añadió estremeciéndose con secreto espanto; de modo, señor abate, que no debeis contar conmigo. Quizás me habria empeñado en salvar al hijo de una antigua amiga; pero, puesto que no habeis vacilado en comprometerme y en comprometeros á vos mismo, haceos cargo de que nada hemos dicho ni el uno ni el otro. Ah! lo siento, mas me sorprende que un hombre de vuestra edad y de vuestro carácter haya cometido semejante imprudencia; los hombres de iglesia, señor abate, deben ser pacientes y humildes. Dios os guarde.

Despues de dejar pasar la tempestad sobre su agobiada cabeza, Jazmin quiso ver si habia en el cielo un poco del azul que promete la calma y el sol.

—Tiene razon, dijo, tengamos paciencia y humildad. Soy el mas fuerte y con una palabra podria anonadarla; seamos pacientes y humildes.

—Señora, repuso el abate con voz suplicante, no creo que por culpa del pobre Jazmin perdais á un hombre generoso é inocente que tiene por nombre Lavernie.

—Aun cuando se llamase Aubigné, aun cuando fuese mi hermano no le perderia, pero le abandonaria á la justicia.

Al oir esas palabras emanadas de una voluntad inflexible y que le arrebataban ¡toda esperanza, el abate lanzó á la marquesa una mirada firme y amenazadora, destello contra destello, contestacion vigorosa del hierro al hierro al chocarse dos espadas.

—Ella lo ha querido, murmuró; ha llegado su vez, y tócale ahora temblar é implorar piedad.

—Señora, dijo Jazmin con voz trémula pero sin miedo, quizás podriais escuchar solamente vuestro amor á la justicia y desoir la voz de la caridad cristiana si se tratase de una circunstancia ordinaria; pero en este momento, señora, os encontrais delante de una excepcion.

La marquesa levantó con orgullo su frente, admirada de la audacia y entereza del pobre hombre á quien viera tan humilde.

—No se trata, señora, de un hijo de familia culpable y abandonado por vos á las leyes; no se trata de una amiga que os lega su hijo, y cuya memoria y voluntad postrera nada dicen á vuestro corazon; el conde de Lavernie no es solo un hijo de familia ó el hijo de una amiga....

—Quién es pues?.... balbuceó la marquesa mordida en el corazon por una víbora misteriosa.

Jazmin guardó silencio por un momento, en apariencia para tomar aliento y enjugarse el rostro; pero en realidad para refrenar su cólera é imponer calma y órden á sus palabras, de las cuales no se sentia ya dueño.

—Responded, señor abate, responded! dijo la marquesa temblando.

—Sin duda, sabreis, señora, continuó lentamente el abate, que la condesa de Lavernie tenia dos hijos, dos mellizos; no debeis ignorarlo, señora, puesto que erais su amiga.

La marquesa palideció, se levantó y murmuró con voz ahogada:

—Sí, lo sé; y uno de ellos murió, no es verdad?

—Sí, señora, uno de ellos murió; pero hay algo mas que quizás no sepais, pues á saberlo, os habria hallado mas compasiva y misericordiosa, vos que reinais sobre el mundo tanto por vuestro genio como por vuestra hermosura.

La marquesa sintió que sus ojos vacilaban, que Jazmin la dominaba con su mirada franca y leal, y extendió la mano hácia su sillon, cuyo respaldo estrechó convulsivamente.

—Escuchad una dolorosa historia, dijo el abate; desde las alturas en que os cerneis sobre las miserias de la tierra, fijad vuestra mirada en la que se extiende á vuestros piés, sabed lo que sufren aquí en el mundo las madres que no son reinas, las reinas que no son madres!

La marquesa no pudo contenerse mas tiempo, y aterrorizada exclamó:

—Qué vais á decirme, señor abate?

Jazmin temió revelar demasiado su pensamiento y su triunfo.

—Voy á haceros una relacion, que sin duda no os toca en lo mas mínimo, pero que oireis con interés, en cuanto es un secreto que la condesa de Lavernie, vuestra fiel amiga, me confió en su lecho de muerte.

—Un secreto! acerca de qué? preguntó la marquesa pálida y trastornada.

—Acerca del nacimiento de esos gemelos, contestó impasible Jazmin.

La marquesa cayó en el sillon fria y aterrada; Jazmin, que nada habia perdido del efecto causado por su piadosa ficcion, levantó los ojos al cielo como para sincerarse ante Dios, é inclinando luego la cabeza á fin de recogerse en sí mismo y de pesar todas sus palabras dijo:

—Ya sabeis, señora, el tierno amor que mediaba entre el conde de Lavernie y su esposa; ambos se habian retirado del mundo, del espléndido y deslumbrador mundo parisiense, del que los pobres deben apartarse si no quieren convertirse en envidiosos, y las personas que se aman, si no desean ser atormentadas por los celos y dejar de amarse. El amor de aquellos dos seres habia sido inspirado y bendecido por Dios; ambos lo conservaron religiosamente, como conservamos en nuestras capillas, nosotros los sacerdotes, una lámpara consagrada al Señor. Casados en 1660, antes de la paz de los Pirineos, y retirados á sus tierras de Lavernie, no tardó el conde en ser llamado por el rey, que sabia su fidelidad; confiósele una mision importante de Provenza, donde debian desmantelarse la ciudadela de Marsella y la de Orange, para lo cual recibió el mando de un cuerpo de tropas, que permaneció en aquel país hasta la completa ejecucion de las órdenes de S. M. Perdonadme mis digresiones, señora, pero soy viejo, y mis recuerdos datan de muy léjos.

Era de ver el modo como escuchaba la marquesa aquellas supuestas digresiones, la mirada ansiosa con que devoraba al narrador!

—Continuad, murmuró ajando entre sus dedos las blondas de su vestido.

—La señora condesa, prosiguió Jazmin, se hallaba muy adelantada en su embarazo cuando su esposo partió para Provenza, y fué para [illegible] dolor profundo la ausencia del conde en [illegible] momentos. Sin embargo, ya os he dicho [illegible] que Dios bendecia su union, y el dia 26 de [illegible] de 1660, al tiempo en que entraban en Paris [illegible] y la nueva reina, la condesa dió á luz un hijo.

El abate pronunció lentamente esas palabras dándolas gran valor; la marquesa parecia un espectro.

—Os equivocais, señor abate, balbuceó, la condesa dió á luz dos hijos.

Un terrible silencio de algunos segundos permitió á Jazmin entrever el rostro descompuesto y la actitud aterrada de la marquesa de Maintenon.

—No me equivoco, señora, replicó, y ese es el secreto que deseo participaros. Aquella misma mañana habia llegado yo al pueblo, yo pobre estudiante, alegre como el pájaro á quien Dios [illegible] la cada dia, y buscaba una plaza de [illegible] aunque ignorante, esperaba saber mas que [illegible] Tenia entonces veinte y cinco años, señora, [illegible] semblante honrado; dos ó tres dias antes habia [illegible] tado de un modo muy mundano por cierto, [illegible] ello pido perdon á Dios, mis tres últimos [illegible] encontraba en ayunas desde la víspera, y me [illegible] á penetrar en el castillo. La señora condesa se [illegible] llaba todavía levantada; me acordaré de ello [illegible] mi vida, era por la mañana, y no sintió los primeros dolores hasta media tarde. Si supierais, señora, cuán hermosa era á pesar de su palidez, cuán [illegible] era su sonrisa! Ah! aquella tierna esposa prometia ser una noble madre.

Al llegar aquí sintió el abate oprimido su [illegible] por un desgarrador suspiro; ocultó el rostro entre las manos, y abundantes lágrimas se deslizaron entre sus dedos. La marquesa apoyó una mano en su seno; podíanse oir los latidos de su corazon.

—Perdonadme, dijo Jazmin; pero era una [illegible] á quien no podia mirarse sin sonreir, y en [illegible] no puedo pensar sin llorar. Me acerqué, pues, [illegible] y díjela si sabia para mí un empleo de [illegible] prometila ser adicto, fiel y honrado, y manifesté que tenia hambre.

—No tengo todavía hijo alguno, contestó la condesa con voz encantadora; pero tendré uno dentro de poco, quizás hoy mismo. Rogad á Dios que sea un niño, señor abate, rogad con fervor, mi esposo estaria tan contento si tuviese un hijo.... entonces seriais vos su preceptor.